



Lan Osasuneko Informazio Aldizkaria

Boletín Informativo de Salud Laboral

5. zenbakia
2016ko iraila – urria

Número 5
septiembre – octubre 2016

ZENBAKI HONETAN

- ∅ Berritasunak NOPLOI Webgunean
- ∅ Agenda: Biltzarrak, Ikastaroak eta Jardunaldiak
- ∅ Araudia
- ∅ Dokumentazio Zentroan jasotako Argitalpenen Laburpena
- ∅ Berriak

EN ESTE NÚMERO

- ∅ Novedades en la Web del ISPLN
- ∅ Agenda: Congresos, Cursos y Jornadas
- ∅ Normativa
- ∅ Sumario de Publicaciones recibidas en el Centro de Documentación
- ∅ Noticias



Berritasunak NOPLOI Webgunean Novedades en la Web ISPLN

Investigación y Estudios:

- [Siniestralidad Laboral en Navarra. Segundo Trimestre 2016](#)

Lesiones profesionales. Estadísticas de AATT y EPPP

- [Estadística trimestral. Segundo trimestre 2016](#)

Colección de Fichas Técnicas de Prevención:
[FPT 38 - Construcción de máquinas. Normas armonizadas para la conformidad con los requisitos esenciales del R.D. 1644/2008. Actualizada en octubre de 2016](#)



Actualización de las Temáticas:

[Jóvenes, Sector transporte por carretera, Seguridad vial en el entorno laboral, Trabajadores Autónomos.](#)

Agenda: Biltzarrak, Ikastaroak eta Jardunaldiak

Agenda: Congresos, Cursos y Jornadas

1.1. Próxima celebración y organizada por el ISPLN

[Jornada taller: Campaña Europea 2016-2017 "Trabajos saludables en cada edad". Envejecer con salud en el trabajo requiere adaptaciones](#), 22 de noviembre de 2016



2.1. Celebrados y organizados por otras entidades

[25th EPICOH - Epidemiology in Occupational Health Conference. Barcelona, 4-7 de septiembre de 2016.](#)

[6th International Professional and Scientific Conference](#). Croacia, 21-24 de septiembre de 2016

[II Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en el sector de la construcción](#). Bilbao, 24-25 de septiembre de 2016

[Jornadas de PRL. Nanomateriales](#). INSHT, Valencia, 28 y 29 de septiembre de 2016.

[Laboralia](#). Certamen Integral de la Prevención y el Bienestar Laboral. Feria Valencia, 28 y 29 de septiembre de 2016.

[XVI International Conference on Occupational Risk Prevention. Programa](#). Cartagena de Indias, Colombia, 5-7 de octubre de 2016.

[3º Congreso de Prevención de Riesgos Laborales](#), Bilbao, 6 de octubre de 2016

[10º Congreso Nacional Ergonomía y Psicología Programa](#). Avilés, 13-15 de octubre de 2016

[II Congreso de prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción](#). Palacio Euskalduna, Bilbao, 24 y 25 de octubre de 2016

[Simposio internacional "Envejecimiento activo y saludable en la UE"](#). Bruselas, 26 de octubre de 2016

[S2R European Forum 2016](#). Palacio Euskalduna, Bilbao, 26-28 de octubre de 2016.

2.2. Próxima celebración y organización por otras entidades

[Oferta formativa del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo \(INSHT\)](#). Año 2016.

[Simposio Internacional ORP](#), Buenos Aires, 1 de noviembre de 2016

[I Symposium "Las nuevas formas de comunicación en salud laboral y prevención de riesgos a debate"](#), Madrid, 3 de noviembre de 2016

[Expoprotection](#). París Puerta de Versailles, 7-9 de noviembre de 2016.

[VII Encuentro de Expertos en Seguridad y Salud Laboral de Andalucía "La Gestión Integral del Factor Humano"](#). 17-18 de noviembre de 2016.

[Simposio Internacional Prevención de Riesgos Laborales ORP- Perú Safe](#), Lima, Perú, 5 y 6 de diciembre de 2016

[8th International Conference on Applied Human Factors and Ergonomics](#). Los Angeles, California, 17-21 de Julio de 2017

Araudia

Normativa

Autonómica



[Resolución 969/2016, de 20 de septiembre, por la que se regula la utilización de los productos fitosanitarios que contengan la materia activa prosulfocarb en el cultivo de cereal de invierno](#). BON nº 191, de 3 de octubre de 2016.

Estatal



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

[Resolución de 19 de agosto de 2016, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, por la que se ordena la publicación del Convenio de Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social y el Principado de Asturias para la realización de actuaciones conjuntas en relación con los trabajadores afectados de patologías derivadas de la utilización laboral del amianto](#). BOPA nº 209, 7 de septiembre de 2016

[Orden ESS/1452/2016, de 10 de junio, por la que se regula el modelo de diligencia de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social](#). BOE nº 220, de 12 de septiembre de 2016.

[Resolución de 2 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se amplía la relación de refrigerantes autorizados por el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas](#). BOE nº 222, de 14 de septiembre de 2016.

[Resolución de 2 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se amplía la relación de refrigerantes autorizados por el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas](#). BOE nº 222, de 14 de septiembre de 2016.

[Instrucción IS-41, de 26 de julio de 2016, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se aprueban los requisitos sobre protección física de fuentes radiactivas](#). BOE nº 224, de 16 de septiembre de 2016

[Orden ESS/1554/2016, de 29 de septiembre, por la que se regula el procedimiento para el registro y publicación de las memorias de responsabilidad social y de sostenibilidad de las empresas, organizaciones y administraciones públicas.](#) BOE nº 2382, de 1 de octubre de 2016.

Normas UNE

[Resolución de 5 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación durante el mes de junio de 2016.](#) BOE nº 222, de 14 de septiembre de 2016.

[Resolución de 5 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación durante el mes de julio de 2016.](#) BOE nº 222, de 14 de septiembre de 2016.

[Resolución de 18 de octubre de 2016, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación durante el mes de septiembre de 2016.](#) BOE nº 263, de 31 de octubre de 2016.

Códigos electrónicos BOE Prevención de Riesgos Laborales

Compilación realizada por la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado de las principales normas vigentes del ordenamiento jurídico, permanentemente actualizadas, en relación con la Prevención de Riesgos Laborales. Normas actualizadas a 24 de junio de 2016



Europea



[Reglamento \(UE\) 2016/1718 de la Comisión, de 20 de septiembre de 2016, por el que se modifica el Reglamento \(UE\) nº 582/2011, con respecto a las emisiones de los vehículos pesados, en lo concerniente a las disposiciones sobre ensayos por](#)

[medio de sistemas portátiles de medición de emisiones \(PEMS\) y el procedimiento de ensayo de la durabilidad de los dispositivos anticontaminantes de recambio \(1\) \(Texto pertinente a efectos del EEE\).](#) DOUE L259, de 27 de septiembre de 2016.

[Corrección de errores del Reglamento \(CE\) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo \(DO L 309 de 24.11.2009\) \(Texto pertinente a efectos del EEE\).](#) DOUE, L271, 6 de octubre de 2016.

[Decisión \(UE\) 2016/1795 del Consejo, de 29 de septiembre de 2016, por la que se establece la posición que se ha de adoptar en nombre de la Unión Europea en relación con las enmiendas a los anexos del Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera \(ADR\) y al Reglamento anexo al Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior \(ADN\) \(Texto pertinente a efectos del EEE\).](#) DOUE, L274, de 11 de octubre de 2016.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2016/1802 de la Comisión, de 11 de octubre de 2016, que modifica el Reglamento de Ejecución \(UE\) n.º 414/2013 de la Comisión, por el que se especifica un procedimiento para la autorización de unos mismos biocidas con arreglo al Reglamento \(UE\) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo \(Texto pertinente a efectos del EEE\).](#) DOUE, L275, de 12 de octubre de 2016.

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2016/1826 de la Comisión, de 14 de octubre de 2016, por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa triciclazol, de conformidad con el Reglamento \(CE\) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios \(Texto pertinente a efectos del EEE\).](#) DOUE, L279, de 15 de octubre de 2016.

Dokumentazio Zentroan jasotako Argitalpenen Laburpena

Sumario de Publicaciones recibidas en el Centro de Documentación

LIBROS Y MANUALES

- Publicación científica biomédica. Cómo escribir y publicar un artículo de investigación. 2ª edición. 2016 Elsevier,
- Legislación y Normas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. Silicosis en Industrias Extractivas. INVASSAT

- Legislación y Normas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. Radiaciones Ópticas Artificiales. INVASSAT
- Manual práctico para la evaluación del riesgo ergonómico y psicosocial hospitalario. INVASSAT
- Productos químicos en el sector de la construcción. Fundación Laboral de la Construcción
- Manual práctico para la interpretación del nuevo etiquetado establecido en el reglamento CLP. INVASSAT
- Claves para la interpretación del nuevo etiquetado CLP. INVASSAT
- Protección solar para los trabajadores de exterior. Ayuda para proteger a su plantilla. Tríptico
- Conducir en el trabajo: Un riesgo a prevenir. Tríptico
- Guía de verificación de maquinaria. Adaptación al RD 1644/2008. Fundación Laboral de la Construcción
- Cómo enfrentarse a situaciones laborales difíciles. Soluciones basadas en la inteligencia emocional. Sid Kemp. Ediciones Gestión 2000
- Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos. INSHT, mayo 2014
- Documentos Técnicos: Análisis de la exposición al ruido a bordo de embarcaciones de pesca
- Cartelería en Prevención de Riesgos Laborales. 1867-2015. Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, 2016

REVISTAS

- Anales del Sistema Sanitario de Navarra, Vol 39 nº 2, mayo-agosto 2016.
- Cesvimap, Revista Técnica del Centro de Experimentación y Seguridad Vial MAPFRE, nº 97, septiembre 2016.
- Seguridad y salud en el trabajo.- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, nº 88, octubre 2016.

REVISTAS Y BOLETINES DIGITALES

General

- ❖ [Boletín AEPSAL: nº 33, nº 34, nº 35, nº 36, nº 37, nº 38, nº 39 y nº 40](#) septiembre - octubre 2016.
 - ❖ [Boletín Informativo IBERMUTUAMUR:](#) nº 166-169, septiembre-octubre 2016.
 - ❖ [HSEC Magazine:](#) nº 43 y 44. septiembre-octubre 2016.
 - ❖ [La Nouvelle Revue du Travail:](#) nº 9 y 10 2016.
 - ❖ [MC Salud laboral:](#) octubre 2016.
 - ❖ [Perspectives Interdisciplinaires sur le Travail et la Santé:](#) nº 18 - 1. 2016.
 - ❖ [Por Experiencia:](#) Revista de ISTAS - CCOO (Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud) nº 74. octubre 2016.
 - ❖ [Prevencionistas](#) nº 22, octubre 2016.
 - ❖ [Prevention World:](#) nº 610-63 Septiembre-octubre 2016.
 - ❖ [Références en Santé au Travail:](#) nº 147. septiembre 2016.
 - ❖ [Safety Work. Revista en Línea:](#) febrero 2016.
 - ❖ [Scandinavian Journal of Work Environment & Health:](#) Vol. 42 - nº 5. 2016.
 - ❖ [Travail & Sécurité:](#) nº 775 y 776 septiembre y octubre 2016.
 - ❖ [Work & Stress:](#) Vol. 30 - nº 3. 2016.
 - ❖ [Work and Occupations:](#) Vol. 43 - nº 4. noviembre 2016.
 - ❖ [Work: A Journal of Prevention, Assessment and Rehabilitation:](#) Vol. 55 - nº 1. septiembre 2016.
- ### Seguridad del Trabajo - Higiene Industrial
- ❖ [Formación de Seguridad Laboral:](#) nº 148. agosto 2016.
 - ❖ [Revista sobre Seguridad y Bienestar en el Trabajo:](#) nº 87 - segundo trimestre de 2016.
 - ❖ [Hygiène et Sécurité du Travail:](#) nº 244. julio-septiembre 2016.
 - ❖ [The Annals of Occupational Hygiene:](#) Vol. 60 - nº 8 octubre 2016.
- ### Ergonomía y Psicología
- ❖ [Applied Ergonomics:](#) Vol. 57. noviembre 2016.
 - ❖ [Ergonoma Journal:](#) nº 45. septiembre 2016.
 - ❖ [Ergonomics:](#) Vol. 59 - nº 7-9. 2016.
 - ❖ [Ergonomic in Design:](#) Vol. 24 - nº 4. octubre 2016.
 - ❖ [The Journal of the Human Factors and Ergonomics Society:](#) Vol. 58 - nº 7. noviembre 2016.
 - ❖ [Journal of Occupational Health Psychology.](#) Vol 21 – nº 4 octubre (Nueva)

- ❖ [ORP Journal](#): nº 6. junio 2016.

Medicina del Trabajo

- ❖ [American Journal of Industrial Medicine](#): Vol. 59 - nº 9 y 10. septiembre-octubre 2016.
- ❖ [American Journal of Occupational Therapy](#): Vol. 70 - nº 6. noviembre-diciembre 2016.
- ❖ [Annals of Occupational and Environmental Medicine](#): octubre 2016.
- ❖ [BMC Musculoskeletal Disorders](#): Vol. 17. 2016.
- ❖ [Environmental Health](#): Vol. 15. 2016.
- ❖ [Environmental Health Perspectives](#): Vol. 124 - nº 9 y 10. septiembre-octubre 2016
- ❖ [Industrial Health](#): Vol. 54 - nº 5. septiembre-octubre 2016.
- ❖ [International Journal of Occupational and Environmental Health](#): Vol. 22 - 3. 2016.
- ❖ [Journal of Occupational and Environmental Medicine](#): Vol. 58 - nº 9 y 10. septiembre-octubre 2016.
- ❖ [Journal of Occupational Health](#): Vol. 58 - nº 5. 2016.
- ❖ [Journal of Occupational Medicine and Toxicology](#): Vol. 11. 2016.
- ❖ [La Medicina del Lavoro](#): Vol. 107 - nº 5. septiembre-octubre 2016.
- ❖ [Medicina del Trabajo. Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo](#): Vol. 25 - nº 3. septiembre 2016.
- ❖ [Medicina y Seguridad del Trabajo](#): Vol. 62 - nº 243. 2016.
- ❖ [Occupational and Environmental Medicine](#): Vol. 73 - nº 10 y 11, octubre y noviembre 2016.
- ❖ [Occupational Medicine](#): Vol. 66 - nº 7 y 8. octubre y noviembre 2016.
- ❖ [Seguridad y Promoción de la Salud. Fundación Mapfre](#): nº 140. 4º trimestre 2015.
- ❖ [Revista Ciencias de la Salud](#): Vol. 14 - nº 3 septiembre-diciembre 2016.

Administraciones Públicas

- ❖ [Asturias Prevención](#): nº 28. julio 2016.
- ❖ [Boletín de Actualidad Preventiva Andaluza](#): nº 229 y 230 septiembre-octubre 2016.
- ❖ [Boletín de Documentación Técnica INVASSAT](#): noviembre-diciembre 2015.
- ❖ [Boletín de Novedades Legislativas INVASSAT](#): nº 8 2016.
- ❖ [Boletín de PRL - CEOE Tenerife](#): nº 141-144. 2016.
- ❖ [Boletín de Publicaciones Especializadas en PRL](#): nº 56. julio-agosto 2016.

- ❖ [Boletín Igualdad en la Empresa](#): (Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), nº 36 y 37. agosto-septiembre 2016.
- ❖ [Boletín Informativo de Igualdad](#): (INAI-Gobierno Navarra), nº 36 y 36. agosto-septiembre 2016.
- ❖ [Boletín OSHmail Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo](#): nº 171 y 172. septiembre y octubre 2016.
- ❖ [ERGA @online](#): nº 148. junio-septiembre 2016
- ❖ [ERGA Bibliográfico](#): Vol. 29 - nº 501 y 502. septiembre y octubre 2016.
- ❖ [European Trade Union Institute](#): nº 26 y 27. septiembre y octubre 2016.
- ❖ [Hesamail: nº 137 y nº 138](#) septiembre y octubre 2016
- ❖ [Navarra Agraria. Revista Técnica de Agricultura, Ganadería y Alimentación](#): nº 217. julio-agosto 2016.
- ❖ [Noticias del INSHT](#): Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- ❖ [Prevención Castilla y León](#): nº 7. 2015.
- ❖ [Prevención de Riesgos Laborales](#): nº 115 y 116. septiembre y octubre 2016.
- ❖ [Seguridad y Salud en el Trabajo. Revista INSHT](#): nº 88. octubre 2016.
- ❖ [Trabajo - OIT](#): mayo 2016.
- ❖ [Revista Prevención y Salud Laboral](#): nº 22. mayo 2016.
- ❖ [Revista Cubana de Salud y Trabajo](#): Vol. 16 - nº 4. octubre-diciembre 2016.
- ❖ [Revista Brasileira de Saúde Ocupacional](#): Vol. 41 - nº 132. diciembre 2015.

Berriak

Noticias

Sentencias Judiciales

[Una caída durante la pausa del bocadillo es accidente de trabajo](#). El Tribunal Superior vasco considera que una lesión durante el descanso justifica la baja por causas laborales. *elpais.com*, 3 de octubre de 2016

[Caerse en la calle al salir a tomar café es accidente de trabajo](#). El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco considera "que el evento lesivo se produjo con ocasión del trabajo". *expansion.com*, 14 de octubre de 2016

[Asesinar a tu jefe de camino al trabajo se considera accidente laboral](#). El asesinato de un trabajador a manos de su aprendiz para robarle un collar de oro ha sido considerado accidente de trabajo por el Tribunal Superior de Justicia de País Vasco. *expansion.com*, 17 de octubre de 2016

[El Tribunal Supremo condena a un militar a dos años y diez meses de cárcel un cabo por acoso](#)

[sexual continuado a un subordinado](#). El Supremo confirma que fue autor de un delito continuado de abuso de autoridad en su modalidad de trato degradante. *prevencionintegral.com*, 27 de octubre de 2016

Amianto

[Fallece de cáncer un empleado jubilado que demandó a Renfe por los efectos del amianto](#). El extrabajador, de 54 años, reclamó 350.000 euros por los daños de su enfermedad y estaba a la espera de la sentencia. *prevencionintegral.com*, 5 de octubre de 2016

Navarra

[Paro de 24 horas en Sigma Brakes de Tudela tras la muerte de un trabajador](#). Iban Martín Domínguez, de 36 años y natural de Irun, quedó atrapado por una carretilla. Los sindicatos denuncian "malas condiciones laborales" en la empresa, que anuncia una investigación en profundidad. *noticiasdenavarra.com*, 8 de septiembre de 2016

[Un muerto en Urzainqui al caerle un árbol en una tala y otro herido muy grave en Isaba](#). Un vecino de Teruel de 61 años fallece al sufrir el impacto de un árbol en la cabeza. *noticiasdenavarra.com*, 22 de septiembre de 2016

[Fallece el segundo herido en el Valle del Roncal mientras talaba árboles](#). Roberto Moreno, natural de Sabiñánigo y de 27 años, murió un día después que Anselmo Carlos Hernández, de Teruel. *noticiasdenavarra.com*, 24 de septiembre de 2016

[Muere un trabajador de 64 años en un accidente laboral en Lesaka](#). Un operario de 64 años ha fallecido este miércoles en un accidente laboral ocurrido en la empresa Zalain de Lesaka, ha informado la Policía Foral. *europapress.es*, 28 de septiembre de 2016

[UGT y CCOO advierten de que las tasas navarras de siniestralidad laboral son insostenibles](#). Los máximos responsables de UGT y CCOO en Navarra han advertido de que las tasas de siniestralidad laboral con las que convivimos son insostenibles y han afirmado que un solo accidente mortal justifica por sí mismo que se intensifiquen los esfuerzos para evitar los accidentes. *lainformacon.com*, 5 de octubre de 2016

[Los socialistas instan al gobierno a recuperar el delegado de prevención de riesgos laborales y negociar con los agentes sociales un plan contra la siniestralidad](#). El PSN-PSOE insta al Gobierno de Navarra a recuperar en 2017 la figura del Delegado de la Comunidad Foral para la Prevención de Riesgos Laborales. Piden también que el Ejecutivo negocie y acuerde con los interlocutores sociales,

en el marco del diálogo social, un Plan de Choque contra la Siniestralidad Laboral. *psn-psoe.org*, 7 de octubre de 2016

Seguridad Social

[El Ministerio de Empleo y Seguridad Social avanza en la reducción de cargas administrativas para las empresas en las visitas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social](#). Aprobada una nueva Orden ministerial que supondrá la completa eliminación de la obligación de las empresas de disponer de un "Libro de Visitas" de la Inspección de Trabajo. *empleo.gob.es*, 12 de septiembre de 2016

[Nuevo modelo de diligencia de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social](#). Orden ESS/1452/2016, de 10 de junio, por la que se regula el modelo de diligencia de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. *prevencionar.com*, 12 de septiembre de 2016.

Temas Técnicos

[DATABiO: Fichas de agentes biológicos](#). DATABiO es una colección de fichas de los agentes biológicos elaboradas por el INSHT. Constituye una herramienta de gran utilidad para la evaluación, prevención y control del riesgo biológico. *INSHT*, 30 de agosto de 2016.

[¿Estás dispuesto a cambiar la actitud? ¿Existen fórmulas para conseguir con éxito aquello que nos proponemos? ¿Cómo podemos prepararnos para afrontar los cambios o retos?](#) En este post que incluye un vídeo adjunto explicamos la importancia que tiene nuestra actitud para afrontar determinadas situaciones. *prevencionar.com*, 4 de septiembre de 2016.

[Integración de la normalización en un proyecto de I+D para el diseño y desarrollo de un nuevo equipo de aplicación de productos fitosanitarios](#). Un nuevo método de aplicación mediante carretilla de pulverización vertical reduce la exposición, según muestra un estudio de exposición financiado por AEPLA, debido a que la nube de pulverización está alejada del operador y que este se desplaza en sentido opuesto a la misma. *INSHT*, 1 de septiembre de 2016.

[Conducción tras turno de noche: combinación 'mortal' para los sanitarios](#). El 41% reconoce despistes en la carretera, y más del 25%, conoce a un compañero que había muerto en la carretera. *prevencionintegral.com*, 3 de septiembre de 2016

[Hacia la armonización de la evaluación del riesgo y el uso seguro de productos fitosanitarios en Europa a través de la normalización](#). El establecimiento de unos criterios armonizados para la evaluación del riesgo por exposición a productos fitosanitarios y

para su uso seguro y sostenible son fundamentales para garantizar la salud de los trabajadores. *INSHT*, 5 de septiembre de 2016.

[Pautas alimentarias para mantener a raya el estrés laboral](#). El exceso de trabajo, llevar un ritmo demasiado acelerado o la presión laboral pueden acabar afectando al apetito, y, en consecuencia, generar cambios poco recomendables en los hábitos alimentarios, como, por ejemplo, comer de manera poco saludable, de forma excesiva o hacerlo compulsivamente, alterándose con ello el bienestar del trabajador. *rrhhpress.com*, 6 de septiembre de 2016

[Siete estrategias empresariales para combatir el estrés laboral](#). La actividad diaria de las empresas puede provocar en sus trabajadores situaciones de nervios, estrés y ansiedad que repercuten negativamente en la salud de las propias organizaciones. *rrhhpress.com*, 7 de septiembre de 2016

[Ganando en salud](#) (Carteles y videos). La promoción de la salud en los lugares de trabajo es ya una necesidad que las organizaciones no pueden obviar en sus políticas de prevención de riesgos laborales y bienestar de los trabajadores. *INSHT*, 12 de septiembre de 2016.

[Desarrollan un prototipo para medir esfuerzo de los dedos](#). Estudiantes del Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH) diseñaron y desarrollaron un prototipo para medir el esfuerzo que realizan con los dedos los operadores de las líneas de producción en la industria automotriz. *prevencionar.com*, 19 de septiembre de 2016.

[Medicamentos peligrosos. Medidas de prevención para su preparación y administración](#). Los trabajadores del sector sanitario están expuestos a una serie de riesgos de origen químico que tradicionalmente ha sido identificados y valorados: gases anestésicos, formaldehído, óxido de etileno y citostáticos, entre otros. *INSHT*, 20 de septiembre de 2016

[El estrés laboral, principal preocupación en materia de salud de las empresas](#). Casi tres de cada cuatro empresas españolas afirma que el estrés laboral es su principal preocupación en relación con la salud y productividad de sus plantillas, por delante de la actividad física (37%), el presentismo laboral (29%), la obesidad (29%) y la nutrición deficiente (29%), según un estudio de la empresa Willis Towers Watson. *prevention-world.com*, 27 de septiembre de 2016

[Presentan la primera guía de PRL del sector de las residencias](#). La mutua Umivale, la Federación Andaluza de Atención a la Dependencia, la Federación Empresarial de la Dependencia, y la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la

Junta de Andalucía, han presentado este manual de buenas prácticas destinado al personal de atención a la dependencia. *prevencionar.com*, 4 de octubre de 2016.

[Cómo volver al trabajo tras padecer una lesión musculoesquelética](#). Unión de Mutuas, junto con empresarios, sindicatos y la administración pública, aportan soluciones para facilitar una vuelta al trabajo efectiva y saludable. También proponen mejorar el sistema de notificación de las enfermedades profesionales. *prevencionar.com*, 10 de octubre de 2016.

[Nueva guía para la gestión preventiva en obras de comunidades de propietarios](#). La segunda jornada del II. Congreso de prevención de riesgos del sector de la construcción ha arrancado esta mañana con una sesión dedicada a las Comunidades de propietarios como promotores de obras. *irekia.euskadi.eus*, 25 de octubre de 2016

[Guía de buenas prácticas en prevención de riesgos laborales en protección civil](#). Elaborada por el Servicio de Atención Sanitaria de Urgencias del Ayuntamiento de Madrid (SAMUR). *prevencionintegral.com*, 17 de octubre de 2016

[Semana internacional de prevención de la intoxicación por plomo](#). Aunque la intoxicación por plomo es totalmente prevenible, según las estimaciones del Instituto de Sanimetría y Evaluación¹ en 2013 la exposición a ese metal provocó 853 000 muertes y 16,8 millones de años de vida ajustados en función de la discapacidad (AVAD) debido a los efectos prolongados del plomo sobre la salud. *prevencionar.com*, 26 de octubre de 2016

[Dolores de espalda y estrés, principales motivos de discapacidad y de pérdida de ingresos en España](#). El primer motivo de pérdida de ingresos por discapacidad o enfermedad en España son los dolores de espalda, seguidos por los episodios de estrés. *rrhhpress.com*, 29 de octubre de 2016

[Claves para conseguir un espacio de trabajo saludable y sostenible](#). Muchas organizaciones no priorizan criterios de sostenibilidad a la hora de diseñar o rediseñar sus espacios laborales, pese a que la creación de un entorno laboral adecuado mejora la salud y productividad de los trabajadores, algo constatado por numerosos estudios publicados. *rrhhpress.com*, 31 de octubre de 2016

Estatal

[El Govern reestructura el I+D contra los accidentes laborales](#). La plantilla del Institut de Seguretat Laboral se reducirá para reforzar la inspección. *elperiodico.com*, 23 de septiembre de 2016

[Semana Europea 2016: Únase a nosotros en la promoción del envejecimiento saludable y el trabajo](#)

[sostenible](#). La Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo 2016 incluirá numerosos actos y actividades en los que podrá participar. El evento, que tendrá lugar del 24 al 28 de octubre, forma parte de la campaña «Trabajos saludables en cada edad». *osha.europa.eu*, 4 de octubre de 2016

[OSALAN pondrá en marcha un nuevo sistema de información de salud laboral a partir de enero de 2017](#). Previamente a su implantación, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales ha diseñado un plan de formación para el personal sanitario de los servicios de prevención que les permitirá adecuarse a este sistema. *euskadi.eus*, 4 de octubre de 2016

Miscelánea

[Actividades prioritarias en función de la siniestralidad. Priorización de Actividades Económicas, según Siniestralidad Total y Grave-Mortal Ajustada por la Población Afiliada. Año 2015](#). Publicado por el INSHT en agosto de 2016

[OSHWiki: conectando a la comunidad de seguridad y salud en el trabajo](#). OSHwiki es la plataforma perfecta para compartir conocimientos especializados y colaborar en línea con la comunidad interesada en la seguridad y la salud en el trabajo (SST). *osha.europa.eu*, 8 de septiembre de 2016

[La Fiscalía General del Estado alerta del aumento de la siniestralidad laboral, que vuelve a niveles de 2015](#). La Fiscalía General del Estado ha alertado del aumento de la siniestralidad laboral en 2015, que ha vuelto a niveles del año 2011 después de una caída en los años intermedios. *asesoriayempresas.es*, 9 de septiembre de 2016.

[El Punto de Información de la Confederación Nacional de la Construcción continúa dando asesoría gratuita en 2016](#). El sector de la construcción ha sido desde siempre pionero en el desarrollo de la prevención en riesgos laborales. En este sector esta prevención adquiere una especial importancia debido a sus elevados índices de siniestralidad y, dentro de ellos, a la gravedad de los accidentes laborales. Por ello siempre se ha fomentado la prevención en riesgos laborales como un elemento que debe integrarse dentro del sistema productivo y no como un elemento accesorio que se desarrolla en paralelo a tal sistema. *prevention-world.com*, 15 de septiembre de 2016

[¿Puedo demandar a mi empresa si me aburro en el trabajo?](#) Aunque el Estatuto de los Trabajadores no determina si una persona puede exigir no aburrirse en su trabajo, las empresas son responsables de evitar las posibles consecuencias de tareas monótonas. *expansion.com*, 29 de septiembre de 2016

[La siniestralidad laboral aumenta con la recuperación económica](#). El número de accidentes ha crecido un 12,3% desde 2012 y la tasa se ceba con las mujeres. *prevencionintegral.com*, 29 de septiembre de 2016

[Las mujeres trabajadoras presentan más problemas de salud mental que los hombres](#). El 19,9% de las mujeres trabajadoras en España tiene problemas de salud mental, frente al 13,9% de los hombres. Así concluye un estudio publicado en la revista Gaceta Sanitaria que analiza la prevalencia de estos trastornos en casi 8.000 personas. Los problemas también son más frecuentes entre los autónomos y entre los trabajadores temporales o sin contrato. *agenciasinc.es*, 6 de octubre de 2016

[¿Vas al trabajo en coche? El 60% de los accidentes de tráfico en España son in itinere](#). El 60% de los accidentes de tráfico en España se producen en el trayecto de ida y vuelta del trabajo (in itinere), según un estudio de CarCrash.es, que analiza datos publicados por la Dirección General de Tráfico y el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. *prevention-world.com*, 6 de octubre de 2016

[Cómo evitar sorpresas en la cuenta de resultados gracias a la prevención de riesgos laborales](#). En los últimos años son cada vez más las empresas que tienen un compromiso activo con la prevención de riesgos laborales, y no solo porque les obligue la normativa. *rrhhpress.com*, 10 de octubre de 2016

[¿Le interesa la seguridad y la salud de los trabajadores de más edad? EU-OSHA le puede informar](#). Dado que nuestro proyecto piloto sobre la seguridad y la salud de los trabajadores mayores llega a su fin, la Agencia presenta al Parlamento Europeo sus principales conclusiones y publica varios informes sobre la seguridad y la salud en el trabajo (SST), en el contexto de una mano de obra que envejece en la UE. *osha.europa.eu*, 12 de octubre de 2016

[El presentismo laboral aumenta por miedo al despido, según CCOO](#). El 70% de las personas preguntadas cree que la reforma laboral ha empeorado sus condiciones laborales y que ha aumentado el presentismo en las empresas "por miedo al despido", según una encuesta realizada por CCOO de Andalucía. *prevencionar.com*, 12 de octubre de 2016.

[Las enfermedades profesionales, esas grandes desconocidas](#). A día de hoy casi todo el mundo conoce lo que es un accidente de trabajo, pero con las enfermedades profesionales (EP) todavía existe bastante confusión y desconocimiento. Trataremos de aclarar en lo posible en este artículo el concepto y la gestión de estas contingencias. *prevencionar.com*, 13 de octubre de 2016.

[La insatisfacción laboral repercutiría en la salud mental a los 40 años.](#) Un estudio de la Universidad de Ohio, en Estados Unidos, sostiene que la insatisfacción en el trabajo provoca problemas como depresión, miedos o trastorno del sueño a los cuarenta años. *prevencionintegral.com*, 17 de octubre de 2016

[Las enfermedades profesionales crecen casi un 9% hasta julio.](#) Las enfermedades profesionales detectadas en los siete primeros meses del año crecieron un 8,94% respecto al mismo periodo del año anterior, con un total de 13.188 partes comunicados a la Seguridad Social, de los que algo menos de la mitad (6.282) cursaron baja. *prevention-world.com*, 17 de octubre de 2016

[El 30% de la población activa tendrá entre 55 y 64 años en 2030.](#) Con el lema "Trabajos saludables en cada edad" la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) celebra, del 24 al 28 de octubre, la Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. *INSHT*, 20 de octubre de 2016

[La igualdad de género en el trabajo es mayor cuanto más grandes son las empresas.](#) La Encuesta de Población Activa constata que en las firmas de más de 250 trabajadores la presencia de ambos sexos alcanza el 50%. *prevencionintegral.com*, 20 de octubre de 2016

[Primera campaña de salud laboral en España.](#) Te acuerdas? – Hace 40 años España estrenó su primera campaña de salud laboral. En los años 60, nuestro país tenía uno de los índices de accidentes de trabajo más altos de Europa. Entonces también comenzaron a ofrecerse cursos de formación en las empresas o de primeros auxilios. *prevencionar.com*, 20 de octubre de 2016

[Participe en la Semana Europea de la campaña Trabajos saludables en cada edad.](#) Esta semana, del 24 al 28 de octubre, los lugares de trabajo europeos comparten un objetivo común: la promoción de una vida laboral sostenible y de unas condiciones de trabajo seguras y saludables para todas las edades. *osha.europa.eu*, 24 de octubre de 2016

[Piden cárcel para dos grandes fabricantes de encimeras de cocina por la silicosis en una marmolería vizcaína.](#) El pasado lunes 17 de octubre comenzó en Bilbao la fase final del proceso judicial contra dos grandes multinacionales españolas del sector del mármol, cuyos responsables se enfrentan a entre dos y cuatro años de cárcel por un posible delito contra la salud de los trabajadores. *prevencionintegral.com*, 24 de octubre de 2016

[Así te afecta el nuevo Reglamento Europeo sobre la nueva categorización de equipos de protección auditiva.](#) Recientemente la división de Protección Personal de 3M impartió un seminario virtual denominado "Reglamento (UE) 2016/425 relativo a los EPI e importancia de la correcta selección y ajuste de los protectores auditivos". *prevention-world.com*, 17 de octubre de 2016

[Estrategias de salud en las empresas españolas, mucho más que una cesta de fruta.](#) Representantes de algunas de las multinacionales más importantes de nuestro país se reunieron el miércoles durante toda la mañana para hablar sobre el bienestar del empleado, tema que ocupa y preocupa cada vez más a los directivos de Recursos Humanos de las empresas, no solo en España, sino también fuera de nuestras fronteras. *rrhhpress.com*, 28 de octubre de 2016

SEIS DE CADA DIEZ DOCENTES TIENEN PROBLEMAS CON LA VOZ

● Los tratamientos de rehabilitación son tan importantes como la prevención, sostienen los foniatras, que ayudan a diferentes profesionales a mejorar la técnica vocal

◀ *Marta Martínez*

PAMPLONA – Profesores, periodistas radiofónicos o de televisión, actores o dobladores de películas, cantantes, abogados son algunos de los profesionales que más abusan de su voz, su principal herramienta de trabajo. Es muy frecuente que su uso diario durante largas horas obligue a un esfuerzo que vaya deteriorando su calidad de forma gradual, por lo que necesitan largas temporadas de reposo. En el caso concreto de los docentes, seis de cada diez declaran haber padecido problemas con la voz que han afectado a su trabajo. “Lo ideal sería poner en las escuelas de magisterio o centros donde van personas que quieren dedicarse a la docencia, técnica vocal, pero eso es la excelencia”, opina Susana Ruiz, médico foniatra.

“Hay que concienciar a los profesionales de la voz de que una ronquera que dura una semana y que luego vuelve a aparecer la siguiente semana o al mes siguiente, no es normal, está pasando algo, la laringe está pidiendo socorro”, explica Ruiz, que estos días está inmersa en los preparativos del Congreso Phoniatics&Communication, que reunirá la próxima semana en Bilbao a 250 personas de todo el mundo que participarán en debates y mesas redondas, asistirán a talleres y ponencias impartidas por profesionales.

El objetivo del congreso es dar a conocer los últimos avances de interés científico-sanitario en la especialidad de foniatría, así como en otras especialidades médicas y educativas relacionadas con ella. Esta especialidad se ocupa del estudio, diagnóstico y tratamiento de todas las patologías que afectan a la comunicación humana. Trabaja con profesionales cuya princi-

pal herramienta es la voz, como los docentes, en técnica vocal para prevenir trastornos así como en tratamientos de rehabilitación. Pero, además, los médicos foniatras tra-

tan a pacientes que, debido a una enfermedad, tienen dificultades de comunicación. Los datos indican que cada año se registran 20 nuevos pacientes con este tipo de trastornos y de la deglución –problemas al tragar– por cada 10.000

habitantes. De hecho, hasta un 70% de ancianos o personas con enfermedades neurológicas tienen una alta mortalidad por problemas de deglución. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un foniatra por cada 200.000 habitantes. Sin embargo, actualmente en el Estado hay uno por cada 400.000. La foniatría es una especialidad médica que no está reconocida oficialmente en el Estado español, lo que implica una serie de trabas. “La principal es que la gente joven que acaba Medicina, a la hora de plantearse hacer una especialidad, se plantean hacer otorrinolaringología o rehabilitación que luego les da paso directo a la foniatría. El problema es que no tenemos foniatras como tal y somos un número muy reducido”, lamenta Susana Ruiz. En el Estado español son apenas un centenar de personas. “En algunos grandes centros hospitalarios los foniatras no están contratados como médicos foniatras, sino como técnicos”, lamenta.

LOS PACIENTES Belén Ugalde acudió al foniatra tras una operación. “Me quitaron un nódulo en el tiroideos y se me quedó paralizada la cuerda vocal derecha, me quedé sin voz, no podía decir ni a”, cuenta. Estuvo seis meses “con una pizarrita y una tiza”, hasta que “me hicieron unas pruebas”. “Me dijeron que tenía que empezar con el foniatra, a ver si me podía recuperar, si no, me tendrían que operar otra vez”. Acudió a la consulta de la doctora Susana Ruiz “y para mí fue la salvación”. Trabajaron la técnica vocal. “Al principio fue duro, empezar a respirar con el estómago, hasta que le coges el tranquillo”, sin embargo, comenzó a notar una mejoría “a la tercera o cuarta sesión”. En seis meses ya tenía el alta. Ha recuperado la voz, aunque reconoce que no está al 100%, como

antes de la operación. “Me noto estupenda, después de lo que pasé... no pensaba que iba a recuperar así la voz. Ahora, lo que me pasa es que si hablo mucho, por la noche noto que me cuesta, que tengo la zona cansada. Pero intento tener bastante hidratada la garganta y por las mañanas me levanto muy bien”, asegura.

Otra paciente es María (nombre ficticio, porque desea mantener el anonimato), quien acudió por su cuenta a la consulta “por una lesión congénita que me hace proclive a tener problemas de garganta”. Sentía que en ocasiones tenía que forzar la voz, notaba molestias y ronquera más o menos de forma frecuente. “La diferencia con otros médicos a los que había acudido es que le dio importancia desde el primer día al lugar que ocupa la voz en tu vida. Me pareció muy novedoso y muy importante. Nadie me había preguntado por mis hábitos, mis aficiones, mi trabajo y otras cosas, y me parece fundamental”, señala.

Hicieron una reeducación de la voz, con diferentes técnicas, como ejercicios de respiración. “También leía cosas en voz alta, diferentes fragmentos, series de números, hablaba con música para aprender a usar la voz sin tener que chillar por encima de lo que podía. Muchos de nuestros contextos están contaminados con ruidos, estamos muy acostumbrados a tener ruidos, pero sin embargo no sabemos utilizar la voz con esos ruidos. Para mí eso ha sido la clave en mi tratamiento”, sostiene. En definitiva, “a mí me daba mucha guerra la voz y el uso que hacía de ella, y me ofreció la posibilidad de cambiar ciertos hábitos para poder sentirme cómoda con ella”.

IMPLANTES COCLEARES Entre el jueves y el sábado, Bilbao será punto de encuentro para los profesionales dedicados a las patologías de la voz hablada y cantada, audición, deglución, lenguaje y habla, incluyendo foniatras, médicos rehabilitadores, otorrinolaringólogos y otras profesiones no médicas como psicólogos, pedagogos y logopedas. Además, el miércoles tendrá lugar un concierto benéfico en el Teatro Campos Eliseos para el colectivo de Implantados Cocleares, una tecnología que ha revolucionado el mundo de la deficiencia auditiva profunda neurosensorial. “Ha sido una revolución en todos los sentidos. Pero los implantados cocleares también necesitan rehabilitación, no es que te pones el implante y empiezas a oír. Este implante necesita una rehabilitación para que la persona sea capaz de comprender lo que está oyendo”, explica Susana Ruiz, una de las presidentas del congreso. ●

Los cantantes de ópera son también profesionales con afecciones en la voz.



El Parlamento pide ayudas para víctimas del amianto

• La Cámara aprueba por unanimidad una resolución del PSN que insta al Estado a crear un fondo para las indemnizaciones

Europa Press. Pamplona

La comisión de Desarrollo Económico del Parlamento aprobó ayer por unanimidad una resolución por la que se insta al Gobierno central a crear un fondo para la indemnización de las víctimas del amianto, "destinado a la reparación íntegra de los perjuicios ocasionados tanto a las personas que hayan obtenido el reconocimiento de enfermedad profesional por amianto como a las que también se hayan visto afectadas por su exposición al mismo en España".

La resolución fue impulsada por el PSN. En su exposición de motivos, esgrime que, " pese a haberse probado científicamente la relación directa entre el consumo de amianto y el mesotelioma, un tipo de cáncer por el que se diagnostica anualmente a cerca de 700 personas, España sigue sin contar con un fondo de compensación para, como Francia, Holanda o Bélgica, resarcir los daños derivados de una enfermedad profesional que tarda décadas en manifestarse".

La mitad de las muertes en el trabajo son por infarto o derrame

Antes de la crisis estas patologías suponían el 29% de las víctimas mortales y ahora alcanzan el 51%

MADRID – El sindicato UGT ha denunciado que desde 2008 están aumentando las muertes por infarto o derrames cerebrales consideradas como accidentes de trabajo, alcanzando su máximo nivel en el primer semestre de este año, con lo que ya suponen el 51,33% del total de muertes en el trabajo.

De esta forma, de los 226 trabajadores fallecidos durante la jornada laboral entre enero y junio, 116 de ellos fueron a causa de estas patologías, lo que supone el 51,33% del total. Patologías que se vinculan a los riesgos psicosociales, como el estrés, que aumenta con un mercado laboral cada vez más "inestable, precario e inseguro", según indica UGT.

Antes de la crisis económica, subraya el sindicato, este tipo de muertes en el trabajo se situaban en torno al 29% del total de accidentes mortales, pero a partir del año 2008 los accidentes mortales debido a este tipo de patologías comienzan una tendencia ascendente, que culmina en el primer semestre de este año.

Así, en 2013 llegan a representar el 48% del total de accidentes mortales, y aunque bajan un poco en 2014 y 2015 (representando un 43% en este último año) vuelven a subir considerablemente en el primer semestre del año, superando ya el 51%.

Según el sindicato, las investigaciones recopiladas por la agencia europea para la seguridad y salud en el trabajo muestran que los riesgos psicosociales son la causa de entre un 50% y un 60% de todas las jornadas de trabajo perdidas, y se estima que los trastornos de salud mental costarán a la Unión Europea 240.000 millones de euros al año. –E.P.

ELA acusa a la empresa Sigma Brakes de incumplir la Ley de Prevención

Tras el accidente laboral, lamenta la poca contundencia de la Inspección de Trabajo

◀ J.A. Martínez

TUDELA – ELA acusó ayer a la empresa Sigma Brakes de Tudela de “incumplir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales” y lamentó “la falta de contundencia” de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Navarra contra una firma a la que el sindicato había denunciado hasta en diez ocasiones por “incumplimientos, deficiencias y faltas de medidas de seguridad” antes de que hace ocho días se produjera el accidente que le costó la vida a Iban Martín Domínguez. “Nuestra experiencia desde que tenemos representación nos dice que Sigma Brakes es una empresa incumplidora de la Ley de Prevención y en la que por tanto esta materia está a la cola de sus prioridades. Se planifica o actúa después de las denuncias ante la Inspección de Trabajo o a posteriori tras cualquier modificación en la fábrica o situación nueva a evaluar.

EN DETALLE

● **Última denuncia.** Se presentó en mayo al entender el sindicato ELA que se incumple la normativa para el trabajo con productos cancerígenos. Está pendiente de resolución.

LA CIFRA

300

Trabajadores son con los que cuenta actualmente la empresa Sigma Brakes instalada en el polígono Montes de Cierzo de Tudela. De ellos, entre 240-250 pertenecen directamente a la firma y 50 están contratados a través de empresas de trabajo temporal.

Siempre se va tarde con este tema”, aseguró Juanxo Gil, responsable de la Federación de Industria del sindicato ELA en la Ribera, que explicó que de las diez denuncias presentadas entre julio de 2011 y mayo de 2016, solo la última esta pendiente de resolución. “En algunos casos estas denuncias han permitido llevar a cabo algunas mejoras en las condiciones de seguridad y salud, pero en otros o no se han corregido las deficiencias o se ha hecho de manera insuficiente” añadió Gil en la rueda de prensa que ofreció acompañado de tres de las cuatro delegadas del sindicato en Sigma Brakes, que se dedica a la elaboración de pastillas de freno, y del responsable de ELA en la Ribera, Oskar Rodríguez.

Precisamente, este último anunció los pasos que el sindicato tiene previsto dar para el esclarecimiento del accidente laboral mortal ocurrido la pasada semana. En este sentido, seña-



Gil y Rodríguez, acompañados de las tres delegadas de ELA en Sigma Brakes: Miriam Crespo, Nelia Rodríguez y Pilar Calvillo (de izda a dcha).

ló que hoy se reunirán con el Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Navarra y dentro de una semana con la directora general de Empleo del Gobierno de Navarra. En ambas reuniones tiene previsto solicitar que se pongan todos los mecanismos necesarios para esclarecer el falta accidente. Además, según indicó Rodríguez, exigirán “celeridad” en este asunto porque “por desgracia llueve sobre mojado en esta empresa en materia de incumplimientos en Salud Laboral”.

Por otra parte, el responsable de ELA en la Ribera instó a los partidos políticos a solicitar las transferencias

en materia de Inspección de trabajo. “Es necesario que el Gobierno foral asuma esas competencias para que exista una línea de trabajo entre el Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral y la Inspección, gestionando de manera única estas competencias y estableciendo partidas presupuestarias que afronten esta materia con total solvencia. No existe a nuestro entender una directriz política clara en la Inspección en estos momentos para atajar la siniestralidad laboral. Además consideramos que no existen los medios humanos necesarios para desarrollar esta labor con celeridad”, concluyó. ●

UGT y CC OO culpan al Gobierno del repunte de los accidentes laborales

Ambos sindicatos exigen al Ejecutivo foral que recupere los programas de prevención anulados

Navarra es la comunidad en la que más ha crecido la siniestralidad laboral en la primera mitad de este año

C.L. Pamplona

Navarra tiene "el triste honor", en palabras de la parlamentaria socialista Ainhoa Unzu, de ser la comunidad en la que más han aumentado los accidentes laborales en lo que va de año en el conjunto de España, un 15%. Este dato sirvió de punto de partida para la sesión de trabajo de la comisión de Desarrollo Económico que se celebró ayer en el Parlamento de Navarra, que tuvo a los secretarios generales de UGT y CC OO, Jesús Santos y Raúl Villar, como invitados para exponer sus puntos de vista.

Según explicó Santos, la siniestralidad laboral en Navarra experimentó un descenso continuado entre 2000 y 2012, año en el que entró en vigor la última reforma laboral impulsada por el Gobierno

de Rajoy. Desde entonces, momento en el que los índices de accidentabilidad habían llegado a los valores más bajos de la historia, la siniestralidad comenzó una senda alcista que no ha dejado de crecer todos los años. Junto a la reforma laboral, el secretario general de UGT también mencionó la propia crisis económica, que había servido de "excusa perfecta" en las empresas para dejar de invertir en prevención, y, más recientemente, la decisión de Gobierno de Navarra de suprimir la partida para financiar la figura del delegado de prevención territorial, instrumento creado de acuerdo con la patronal para proporcionar asesoramiento en microempresas.

Tras criticar al Ejecutivo foral por abandonar los dos puntales de la prevención de accidentes laborales, "la inversión pública y la concertación social", Santos calificó estas decisiones de "erróneas y precipitadas". "Todavía es pronto para ver consecuencias de los programas anulados por el Gobierno de Navarra", reconoció el líder de UGT, aunque también vinculó este cambio en las políticas al repunte de la siniestralidad registrado en lo que va de año.

Por su parte, Villar destacó el papel de los interlocutores sociales como "instrumento esenciales" en la aplicación de la ley de



Participantes en una jornada sobre seguridad en el trabajo.

ARCHIVO

prevención de riesgos que logró durante veinte años reducir la siniestralidad a las tasas más bajas de la historia. Tras denunciar el aumento del 15,39% de los accidentes en el trabajo en Navarra frente al 8% en el resto del país, el secretario general de CC OO reclamó que se recuperaran los dos programas claves anulados por el Ejecutivo del cuatripartito: la figura del "delegado de prevención territorial" y los "equipo de dinamización de la cultura preventiva". "La labor del delegado de prevención territorial, para aquellas em-

presas sin capacidad para tener a su propio delegado de prevención, ha permitido la supervisión en la materia en 5.600 centros de trabajo, labor que se ha dejado de hacer", reprochó Villar.

Reacciones de los grupos

La representante socialista en la comisión hizo suyas las denuncias de UGT y CC OO y pidió al Gobierno de Navarra que "se replantee su hoja de ruta". "No está acertando con sus decisiones, como el drástico recorte que ha supuesto la eliminación de la figura

del delegado de prevención territorial, una labor que ahora mismo nadie está haciendo", lamentó Unzu. El representante de UPN, Luis Zarraluqui, admitió que podía existir un vínculo entre la última reforma laboral y el repunte en la siniestralidad, cuestión que "habría que corregir".

Rafael Eraso, de Geroa Bai, rechazó las acusaciones de UGT y CC OO contra el Gobierno de Navarra de recortar los presupuestos en prevención, a lo que se ha dedicado una partida de "1.075.000 euros". Esta última afirmación indignó a los líderes de los dos sindicatos, que denunciaron que un millón estaba destinado a la "modernización de maquinaria", una partida que quedará sin uso "en su mayor parte". Desde Bildu, Adolfo Araiz reconoció que estaba de acuerdo con UGT y CC OO sobre la preocupación por la siniestralidad, pero no así con "el modelo de diálogo y concertación social": "Desde 2012 se produjo un refuerzo de este diálogo, pese a lo que se registró un repunte en los accidentes. Por tanto, no tiene nada que ver con este gobierno".

El portavoz de Podemos, Carlos Couso, reclamó a UGT y CC OO "un ejercicio de autocrítica" por su responsabilidad en el repunte de la siniestralidad. Finalmente, tras la intervención de la popular Ana Beltrán, María de Simón, de I-E, admitió que habría que apostar de nuevo por reforzar el "diálogo con los agentes sociales y con las empresas" para mejorar esta cuestión, pero añadió que su grupo no estaba seguro de si hacía falta recuperar la "figura de delegado provincial".

Economía



“Los accidentes crecen por la falta de inversión empresarial, la precariedad y la supresión de los convenios”

JESÚS SANTOS
Secretario general de UGT



Una zona en construcción. Foto: D.N.

El 86,4% de las empresas de menos de 50 empleados carece de plan de prevención o es ineficaz

El perfil de accidentado es el de joven o mayor de 55, con poca antigüedad, en un negocio pequeño

✦ Sagrario Zabaleta

PAMPLONA – El 86,4% de las empresas de menos de 50 empleados en Navarra carece de un plan de prevención o si lo tiene, es ineficaz, según un informe de UGT basado en una encuesta a 466 microempresas (de hasta diez empleados) y a pequeñas firmas (de entre 11 y menos de 50), enmarcadas en el sector del metal, comercio y hostelería, agroalimentación, servicios privados, sector energético, químico y residencias de la tercera edad.

Del estudio, 58 de ellas no ha diseñado un plan y 348 sí, pero no resultan eficientes porque “no concretan las medidas preventivas, ni los responsables de ejecutarlas, ni el presupuesto asignado, ni los plazos de ejecución”, explicó el secretario general de UGT, Jesús Santos, que comparó ayer en la Comisión de Desarrollo Económico, junto a su homólogo en CCOO, Raúl Villar, para mostrar su preocupación por el aumento de la siniestralidad laboral en los últimos años y por la necesidad de actuar para acabar con esta tendencia. “La precariedad mata”, sentenció Santos, y

remarcó que el perfil del accidentado se corresponde con el de una persona joven o mayor de 55 años, con poca antigüedad, que desempeña su actividad en una empresa pequeña, y en muchos casos de origen extranjero. Santos resaltó que entre 2000 y 2012, “al coincidir la aprobación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Acuerdo Intersectorial de UGT, CCOO y CEN”, se redujeron los accidentes de manera constante. En cambio, desde 2012, “con la reforma laboral que ha acentuado la precarización y la reducción de la inversión de las empresas en prevención”, ha repuntado el índice de incidencia (el número de accidentes por cada mil trabajadores): de los 28,6 en 2013 a los 31,7 en 2015. Además, Villar recordó que los accidentes con baja crecieron un 15,3% en Navarra en 2016, el doble que la media nacional.

Ambos coincidieron en que la supresión de los tres convenios del Gobierno de Navarra en materia de prevención en 2016 favorecen esta tendencia, con la supresión del delegado territorial que “formaba, informaba,

vigilaba y controlaba las condiciones laborales en las empresas” y con la eliminación de los equipos de sensibilización”. Sin embargo, Adolfo Araiz (EH Bildu) respondió que el incremento de los accidentes comenzó en 2013 cuando “se mantenía esta figura” y cuando gobernaban los regionalistas. Además, los representantes de Geroa Bai, EH Bildu y Podemos recordaron que este año el Gobierno de Navarra ha destinado algo más de un millón para prevenir y adecuar equipos. “Otro tema es que la orientación de las partidas haya tomado un rumbo diferente al de antes”, señaló Araiz a UGT y CCOO. Pero, tanto Santos como Villar coincidieron en decir que “esa partida está sobrevalorada porque tenía sentido cuando se aprobó la Ley de Prevención de Riesgos, no ahora”. Ambos repitieron que hasta el momento, de esa cantidad “solo se han usado 300.000 euros”.

Por eso, insistieron en recuperar la figura del delegado territorial de prevención, enmarcado en el III Plan de Salud Laboral 2015-2020, suscrito en el Consejo de Diálogo Social antes de la entrada del actual

Gobierno. “Atendieron a 5.600 pymes en 2015”, puntualizó Villar. Sin embargo, el parlamentario de Geroa Bai Rafa Eraso cuestionó esta figura, porque en sus años de actividad en el sector privado, nunca ha visto que un delegado así visitara la empresa en la que trabajaba. Además, insistió en que en el caso de que se vuelva a instaurar, se deberá debatir “cómo se va a tramitar, si va a depender de los sindicatos, de la Administración o de otros agentes”. UGT y CCOO reiteraron en recuperar “el delegado territorial”, aunque no sean ellos quienes lo gestionen. “Tras concluir 2016, se comprobará si ha sido perjudicial quitarlo, como creemos”, repitió Santos.

Villar también propuso la puesta en marcha de una mesa con “la interlocución social para impulsar la prevención” y planteó “aprobar una ley de movilidad, como existe en Catalunya, para reducir los accidentes *in itinere*”. Carlos Couso (Podemos) pidió “autocrítica a UGT y CCOO” porque, según él, “el modelo de concertación que defienden, ha llevado a los trabajadores a esta situación”. ●



“Proponemos poner en marcha una mesa de diálogo y fomentar una ley de movilidad para el trabajo”

RAÚL VILLAR
Secretario general de CCOO

La UPNA se dota de un protocolo contra el acoso psicológico y sexual

Es aplicable a la comunidad universitaria, a empresas contratadas por la UPNA y a las que acogen a sus becarios

DN

Pamplona

El Consejo de Gobierno de la Universidad Pública de Navarra ha aprobado el protocolo para la prevención, detección y actuación en los supuestos de acoso psicológico, sexual y por razón de sexo, que establece medidas preventivas y regula el procedimiento de actuación ante hechos de esta naturaleza. El documento es aplicable a toda la comunidad universitaria, si bien las empresas contratadas por la institución y aquellas en las que el alumnado realiza prácticas deberán conocerlo y respetarlo.

El protocolo recién aprobado por la UPNA califica este tipo de acosos de "atentado contra el derecho a la igualdad y a la integridad física y psíquica y contra la dignidad de las personas" y prevé que "se facilitará ayuda a quien lo sufra, se evitará que la situación se repita y se sancionará en función de las circunstancias y los condicionamientos del hecho en sí".

No obstante, el protocolo incide en el aspecto preventivo, por lo



Alumnos de la UPNA en la biblioteca de la Universidad. EDUARDO BUXENS

que plantea medidas en dos ámbitos: el de la sensibilización, información y formación; y el de los modelos de gestión. En el primer caso, el documento incluye, entre otras actuaciones, la formación de los mandos intermedios y de los directivos (académicos y de servicios), la organización de cursos orientados a construir una Universidad libre de desigualdades, la elaboración de un código de buenas conductas, la potencia-

ción de la comunicación interna relacionada con este asunto y el impulso de acciones de sensibilización y prevención. Respecto a la gestión, la Universidad se compromete a evaluar los posibles riesgos existentes en los puestos de trabajo, a habilitar un buzón de observaciones y propuestas de mejora del protocolo y a elaborar un informe anual sobre la cuestión, entre otras medidas.

El protocolo regula también el

procedimiento de actuación, que se articula en torno a dos fases. La primera es una fase de acogida, en la que diversos servicios de la Universidad (Salud Laboral y Gestión Medioambiental, Asistencia Psicológica, Asistencia Sanitaria, Acción Social, Igualdad y Defensor de la Comunidad Universitaria) atenderán, en su caso, a la víctima, le informarán de sus derechos y valorarán su situación por si procede poner la queja o denuncia correspondiente ante la Asesoría Confidencial, creada ahora por este protocolo. Éste es el órgano encargado de aplicarlo, al recibir y tramitar las quejas o denuncias, y está formado por profesionales de varios servicios de la UPNA.

La presentación formal de la queja o denuncia da lugar al inicio de un procedimiento, que incluye una investigación y un informe de valoración que pueden desembocar en alguna de las siguientes alternativas: archivo del expediente; la constatación de haberse cometido otra falta (distinta de acoso) tipificada en la normativa, lo que conducirá a la apertura de un expediente disciplinario; y, en caso de indicios claros de acoso, la incoación de un expediente disciplinario por la comisión de una falta muy grave, con el establecimiento de las medidas correctoras y sancionadoras que procedan.